

AL CONSEJO SUPERIOR DE LA CORPORACION NACIONAL DEL TURISMO.

Un precepto reglamentario del Consejo Superior de la Corporación Nacional del Turismo, basado en la Ley Orgánica de esta entidad, impone al Comité Ejecutivo la obligación de presentarle sendos planes de acción para las dos épocas del año de mayor afluencia de visitantes extranjeros al país, o sean las temporadas de invierno y verano. Por lo general, estos planes se concretan a las medidas especiales de propaganda que se proyectan para acrecentar el número de turistas en las respectivas temporadas, y al programa de atracciones para hacerles agradable su estancia.

No existiendo hoy perspectiva alguna de que en el próximo invierno resurja el turismo internacional que la guerra ha extinguido en su mayor parte, no tanto por falta de deseo de viajar, como por carencia de medios de transporte, sería absurdo cualquier plan que hiciéramos con tal fin. Nuestra única actividad en este sentido consistirá en mantener la propaganda discreta que hemos venido haciendo durante el presente año por medio de los folletos que teníamos en existencia y de uno que se hallaba en prensa cuando nuestro país entró en la guerra, así como de artículos ilustrados que nuestro Departamento de Propaganda logra hacer publicar en los Estados Unidos, gracias a las buenas relaciones que hemos sabido crear y conservar en la prensa de ese país.

Consideramos necesario mantener presente el nombre turístico de Cuba, no sólo con vista a la post-guerra, sino también para no dejar de crecer la cantidad de turistas que pueden aún visitarnos por la vía aérea. Una política contraria sería de funestas consecuencias y equivaldría a la pérdida de gran parte de los esfuerzos que la Corporación lleva hechos por la propaganda turística de Cuba. Sabido es que la demanda de un producto, por conocido que sea, decae cuando se debilita el anuncio. Lo mismo acontece hasta con los más renombrados centros de turismo. Se observa actualmente que algunos de estos centros continúan su publicidad a pesar de tener muy pocas posibilidades de conseguir huéspedes, así como siguen anunciándose en la prensa varios productos -- ciertas marcas de automóviles entre otros -- cuya fabricación se halla suspendida.

Desde que el Comité Ejecutivo se vió obligado a disminuir sus actividades fuera del país, concentró los esfuerzos en el fomento del turismo interior. Los proyectos que con este propósito fueron trazados, de lo cual se informó extensamente al Consejo Superior en vísperas del verano último, se han venido realizando de manera satisfactoria. El continuar poniéndolos en ejecución constituirá nuestro plan principal de acción hasta que el advenimiento del triunfo de los Aliados le permita a este organismo volver a llenar plenamente sus funciones. Estas actividades serán, por otra parte, una excelente manera de prepararnos para el disfrute del resurgimiento del turismo internacional que ha de venir con la paz.

Fomentando el turismo interior lograremos incorporar a muchos lugares del país en la explotación de la gran industria que nos ha sido confiada, que hasta ahora han permanecido al margen de ella. Aprendiendo a recibir y entretener a los turistas residentes en el territorio nacional, se prepararán a dar satisfacción completa a los turistas provenientes del extranjero que mañana los visiten. Bajo el lema "Conozca a Cuba" se está haciendo esta campaña de sano nacionalismo que ha encontrado eco en la prensa y despertado en muchos el deseo de conocer mejor la tierra en que viven. El entusiasmo con que algunas ciudades, como Santiago de Cuba, Sancti Spiritus, Trinidad, Cienfuegos y otras, han recibido esta nueva orientación turística, es seguro signo de su éxito.

Un vasto campo de actividad le ha abierto a nuestro organismo, para un período de varios meses, la reciente Convención Nacional de Turismo, convocada por nosotros, que tuvo por sede a Varadero. A ella acudieron delegaciones de ocho Comités Locales de Turismo y una nutrida delegación de la Corporación. Deliberóse sobre un extenso temario y se adoptaron resoluciones por cuyo cumplimiento debemos velar.

ARCHIVO DOCUMENTAL  
DIRECCION DE INVESTACIONES  
DE LA CUBA

Puede asegurarse que ese evento, el primero en su clase que se celebra en Cuba, cuya Memoria acabamos de publicar, marca el principio de una verdadera compenetración de todos los Comités de iniciativa turística con los altos intereses del turismo nacional, y en especial con la política de este organismo; compenetración que está llamada a tener fecundas proyecciones.

He aquí algunas de tales disposiciones, que constituirán nuestra plan de acción en los próximos meses:

- 1.- Reorganización de los Comités Locales de Turismo dentro del principio corporativo que rige a la Corporación, para hacer más amplia y eficiente su labor; adquisición de personalidad jurídica para aquellos que no la tienen, y creación de Comités en otros lugares que poseen también incentivos turísticos, como San Miguel de los Baños, Caibarién, Isla de Pinos, etc.
- 2.- Gestiones conjuntas de los Comités y de la Corporación ante los gobiernos Provinciales y Municipales, para la obtención de adecuadas subvenciones a aquellos organismos cuyos ingresos actuales provienen de auxilios particulares.
- 3.- Propugnar la creación de Agencias de Turismo en algunas ciudades del país, para activar la promoción de viajes en el interior, y reglamentar en las mismas los servicios de guías y de automóviles de alquiler.
- 4.- Activar la campaña de educación turística que iniciamos con la publicación de nuestra Cartilla sobre esta importante materia, en lo cual los Comités Locales están ya colaborando eficazmente con el concurso de radioemisoras, clubs cívicos y prensa.

Una de las medidas ideadas por la Sección de nuestro organismo que tiene a su cargo esta educación, a fin de darle sólido cimiento, consiste en un Concurso Nacional Escolar de Educación Turística que hará la Corporación anualmente, a partir de este año. Para esta competencia, cuyas bases se han empezado ya a distribuir, contamos con la colaboración que nos ha acordado el Ministerio de Educación y con la de los Comités Locales y los clubs rotarios y de leones.

No se nos ocultan las dificultades que ofrecerá la organización de este primer concurso, pero esperamos vencerlas y alcanzar el logro perseguido.

- 5.- Desarrollo de un plan de propaganda de diversos centros de atracción turística del interior, adoptado por la Convención a propuesta de la Corporación, por medio de folletos regionales y de películas en Kodachrome, editadas por las respectivas regiones, bajo la dirección técnica de nuestro organismo, el cual se encargará, además, de distribuir el material impreso y proyectar, por su cuenta, las películas en el extranjero. Se espera que esta colaboración de los centros turísticos interesados nos ayudará, cuando termine la guerra, a llevar a cabo una intensa campaña de promoción de todo el país. Como parte de esta campaña se enviará una comisión, formada por el Presidente y el Secretario del Comité Local de Turismo de Varadero, un fotógrafo y un conferencista, a hacer un recorrido por el interior de la República, con el fin de activar a los Comités, tomar vistas en Kodachrome, que les serán cedidas a éstos para su publicidad interprovincial, y dar conferencias públicas sobre la necesidad de formar una conciencia turística nacional. Los gastos de esta misión serán sufragados en su mayor parte por los Comités Locales.

- 39
- 6.- Alentar en todas las Provincias la formación de sociedades excursionistas de carácter recreativo, artístico o científico, como el "Grupo Humbolt" de Santiago de Cuba, para lo cual se solicitará la colaboración de los clubs cívicos y sociales, y de los centros docentes. Estas asociaciones serán, a no dudarlo, excelentes propulsoras del turismo interior.
  - 7.- Creación de Escuelas de Hotelería. Para realizar este viejo anhelo de nuestro organismo, seguiremos la orientación que, a sugerencia de nuestra Sección de Alojamiento, señaló la Convención de Varadero: gestionar en el Ministerio de Educación el establecimiento de cursos de hotelería en las escuelas de Artes y Oficios, con lo cual, además de prestarle un gran servicio al turismo, se creará una profesión más lucrativa para nuestra juventud que las ya tan saturadas carreras académicas. Estas gestiones han sido iniciadas.
  - 8.- Interesar, igualmente, al Ministro de Educación para que, en los programas de enseñanza de las escuelas de Artes y Oficios y escuelas del Hogar de todo el país, se añadan asignaturas para preparar a los alumnos en la confección de objetos típicos de "souvenir", al igual que ha hecho, con magníficos resultados, la Secretaría de Educación de México. Estos objetos, que el viajero tiene el hábito de adquirir, constituyen, cuando son artísticos, un elemento de prestigiosa propaganda. En su debida oportunidad propiciaremos la celebración de exposiciones permanentes de tales objetos en varias ciudades del país.
  - 9.- La creación de Comisiones Municipales de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos, recomendada por nuestro organismo en la Convención, siguiendo el consejo del Primer Congreso Panamericano de Municipios y de la Tercera Reunión Interamericana del Caribe, formará parte importante de nuestra acción. Ya algunos Comités están actuando en este sentido, y nosotros también hemos empezado a hacer gestiones directas ante las autoridades municipales de Santiago de Cuba, Trinidad, Sancti Spiritus, Camagüey y de otras ciudades que tienen igualmente un patrimonio histórico y artístico que salvaguardar.

#### Preparación turística del país.

Bajo este título la Convención adoptó una resolución, en la que se recomienda a nuestro organismo solicitar de los poderes públicos la ejecución de muchas obras, de más o menos urgencia, que requiere el preparar al país para poder explotar su turismo en proporciones mayores. Esta resolución viene a complementar el plan general que habíamos presentado al Gobierno, sobre el cual hemos insistido recientemente y seguiremos insistiendo ante el Honorable Señor Presidente de la República y la Comisión de Fomento Nacional.

Como varias de las obras que consideramos turísticas cuadran con los proyectos de fomento general que tiene el Gobierno, cuales son el saneamiento de algunas poblaciones y la reparación o construcción de algunas carreteras, abrigamos la esperanza de que nuestros planes, que hoy son aspiración unánime del país, tengan un principio de realización, y así nos lo deja esperar, en reciente escrito, la expresada Comisión.

Merece un párrafo en este capítulo el tema de Parques Nacionales, sobre el que hizo nuestro organismo una ponencia en la Convención de Varadero. ~~Un proyecto de ley, que con posterioridad a dicho evento presentó al Senado de la República un grupo de Senadores, para crear un Parque Nacional en el Valle de Viñales, ha acrecentado el interés en este asunto.~~ Existe un Decreto-Ley de 1936 ordenando la creación de sendos Parques Forestales en las provincias y creando los impuestos necesarios para llevarlos a cabo. Los Comités Locales de Turismo y la Corporación están dando los pasos necesarios para el cumplimiento de tal mandato. Nos prometemos no omitir esfuerzo alguno para alcanzar este bello logro, de gran significado turístico.

No todo se espera de la acción gubernamental para acondicionar turísticamente al país. El proceder así sería funesto. A los Comités Locales y a la Corporación han sido confiadas importantes actuaciones para interesar al capital privado en empresas de turismo, como inversión prometedora de buenos beneficios.

#### Asociación Pro Trinidad.

A título de información, muy satisfactoria por cierto para nuestro organismo, dejamos constancia de los primeros resultados que hemos obtenido con nuestras medidas para incorporar a Trinidad en el movimiento turístico del país. La ciudad entera ha respondido al llamamiento: ya se halla constituida y en plenas funciones la Asociación Pro Trinidad, en la que se han alistado entusiásticamente todas las clases trinitarias. El Palacio Brunet ha sido cedido graciosamente por su propietario para las oficinas de esa entidad y de nuestra Delegación y un museo y una biblioteca que Trinidad y nosotros estamos empeñados en fundar. Es probable que pronto cuente la ciudad con un campo de aterrizaje y tal vez con un buen hotel, y nos atrevemos a esperar que en las obras públicas que se proyectan, con cargo al empréstito de los 25 millones de pesos, sea incluida la carretera que una a Trinidad con Sancti Spiritus, lo cual forma parte de nuestra solicitud al Gobierno.

Conveniente nos parece el reproducir aquí, como epílogo de los anteriores proyectos, el siguiente párrafo de la introducción a la Memoria de la Convención:

"Pudiera considerarse, a primera vista, exagerada esta alta tensión turística en los actuales momentos de zozobra universal, pero basta un breve análisis para justificarla y darle un contenido de previsión en el disfrute del resurgimiento del turismo que habrá en nuestro hemisferio, cuando la democracia afirme su imperio en un mundo pacificado y pleno de bienestar y justicia."

No debemos terminar esta exposición de proyectos para el presente y para un futuro más o menos cercano, sin hablar de las preocupaciones que tiene el Comité Ejecutivo por la mala situación económica que a la Corporación le ha creído la guerra.

La principal fuente de nuestros ingresos proviene del impuesto que pagan los turistas, y éstos se han reducido durante los siete primeros meses del presente año a un 17% de la cantidad del mismo período en 1941, la que ya había sido afectada también por la contienda bélica. Hasta ahora, reajustando considerablemente los gastos, hemos conseguido mantener el equilibrio con los ingresos.

La Convención de Varadero le ha pedido al Gobierno que le suministre a la Corporación los medios económicos que compensen la actual merma de sus ingresos regulares, a fin de que siga cumpliendo su cometido. Pero, en previsión de que esta solicitud no pueda ser atendida y de que se nos agrave la situación económica, estamos contemplando, desde ahora, la necesidad de apretar más aún los gastos, procurando, eso sí, no perjudicar lo básico de las funciones de la Corporación, que deben sostenerse a todo trance para mantener al organismo dentro del marco de las responsabilidades que el país le ha impuesto.

COMITE EJECUTIVO  
de la  
CORPORACION NACIONAL DEL TURISMO.

Habana, Septiembre 2 de 1942.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

SECCION DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA